



FICHA INSCRIPCIÓN CAMINO DE SANTIAGO. DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

NOMBRE.....
APELLIDOS.....
DIRECCIÓN.....
POBLACIÓN Y C.P.....
DNI.....
FECHA DE NACIMIENTO(dd/mm/año).....
TELÉFONO DE CONTACTO(Fijo y móvil).....
CORREO ELECTRÓNICO.....
PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA.....

Con la firma de la presente ficha de inscripción, el firmante manifiesta:

- Que ha sido informado de las normas y condiciones de su participación en la peregrinación organizada por la Diócesis de Ciudad Real, que acepta tales normas y condiciones y que accede libremente a participar en la peregrinación.
- Que accede libremente someterse en todo momento a las normas dictadas por la organización de la peregrinación.
- Que está obligado a respetar el carácter religioso de la peregrinación.
- Que está obligado a incluir en esta ficha un certificado médico de cualquier enfermedad crónica, minusvalía, incapacidad, imposibilidad física, limitación, impedimento legal, alergias, intolerancias alimentarias o circunstancia de relevancia para su participación en la peregrinación:
.....
.....
.....
- Que aún concurriendo alguna de esas circunstancias, no tiene impedimento o limitación alguna para su inscripción y participación en la peregrinación.
- Que en cualquier caso, la participación en la peregrinación se hace bajo su exclusiva responsabilidad, sin perjuicio de estar cubierto por sendas pólizas de seguros de accidentes colectivos y de responsabilidad civil de las que es tomador el Obispado de Ciudad Real.
- Que el participante será responsable de las acciones y omisiones de las que sea responsable, de conformidad con lo establecido en la ley.

CONSENTIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO: **DIÓCESIS DE CIUDAD REAL** CIF:
R1300009F DIRECCIÓN: C/ CABALLEROS Nº 5 13001 CIUDAD REAL

obispado@diocesisciudadreal.es

En cumplimiento del Decreto General de la CEE de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de los sistemas de información del DIOCESIS DE CIUDAD REAL cuya finalidad es la gestión de los datos de los participantes en actividades, grupos o movimientos pastorales y/o parroquiales, para su coordinación integral y control, así como el envío de comunicaciones.

La legitimación del tratamiento se basa en la aplicación del artículo 6.1.2 del citado Decreto General, por el que el interesado otorga al DIOCESIS DE CIUDAD REAL el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Los datos que nos ha proporcionado se conservarán mientras no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados.

Autorizo la captación y difusión de imágenes en medios propios o de entidades eclesíásticas afines, durante la celebración de actividades parroquiales

Sus datos no serán comunicados a terceros salvo en las excepciones previstas por obligaciones legales. La comunicación de datos personales entre las entidades eclesíásticas está permitida si es consecuencia del cumplimiento de una norma o necesario para la realización de sus fines lícitos de conformidad con el artículo 6 del Decreto General.

Podrá ejercitar su derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión, la limitación del tratamiento, la oposición del tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiendo un escrito junto a la copia de su DNI a en la siguiente dirección: obispado@diocesisciudadreal.es

En caso de disconformidad, Vd. tiene derecho a elevar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

He sido informado y autorizo expresamente el tratamiento.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

FECHA

FIRMA



FICHA INSCRIPCIÓN CAMINO DE SANTIAGO. DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

NORMAS Y CONDICIONES A LOS PARTICIPANTES EN LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

1. El Camino de Santiago organizado por la Diócesis de Ciudad Real es una actividad eclesial y por tanto de cariz religioso, realizada por voluntarios y sin ánimo de lucro.
2. Comenzará el día 1 de agosto y terminará el día 13 del mismo mes. Se hará por la ruta del Camino del Norte, desde Ribadeo hasta Santiago de Compostela. En total unos 200 km. La subida hasta Ribadeo se hará el día 1 de agosto y será en autobús. Se recogerán en distintos lugares de la provincia. Ya se os informarán más adelante, y allí serán también dejados el día 13 de agosto a la vuelta de la peregrinación.
3. Como Peregrinación eclesial habrá momentos de oración, de celebración de la Eucaristía y de reuniones de grupo.
4. El Equipo de Organización decide y toma decisiones que afecten a la peregrinación y a cada uno de los participantes. Conviene siempre consultar con ellos.
5. La peregrinación cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes personales.
6. Pero no somos responsables de las enfermedades sufridas durante la peregrinación salvo negligencia nuestra. Si hubiere algún tipo de enfermedad y/o alergia previa ha de ser acreditadas con un certificado médico a la organización, para ser evaluada.
7. La peregrinación tiene un marcado estilo comunitario: se duerme normalmente en el suelo, con la esterilla y saco de dormir que cada uno lleva; generalmente en polideportivos; la comida es elaborada por un equipo de cocina, y se colaborará con ellos en la recogida; se camina juntos, se sale y se llega juntos.
8. Cada uno llevará en su mochila los enseres personales que le sean necesarios. Y las mochilas se llevarán a la espalda.
9. Hay un coche de apoyo para el equipo de cocina. Podrá ser también utilizado si hubiera algún herido previo visto bueno de la organización. En ningún caso ese coche de apoyo servirá de transporte de mochilas o de enseres personales salvo que la organización lo considere necesario.
10. La Comida y Cena del día 1 de agosto será por parte del peregrino. También las cenas de los días 11 y 12 de agosto en Santiago. El resto de comidas sí están contempladas.
11. Habrá una reunión previa el **domingo. día 7 de julio** a las **19:00h** en los **salones parroquiales de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción en Miguelturna**, calle Germán Marina, 2. Allí se hará entrega del dinero restante del pago de la peregrinación (160 €). En esa reunión previa, si alguno no quiere que sus datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico) no sean compartidos con el resto de peregrinos al final de la peregrinación, deberá decirlo expresamente.